

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección Calle de la Platería, 23.

Presio dentro y fuera de Murcia, UNA peseta el mes.

Números sueltos, CINCO céntimos.



SEGUNDO ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

D. FEDERICO MORENO Y FAJARDO

QUE FALLECIÓ EL DIA 1.º DE AGOSTO DE 1900.

R. I. P.

En sufragio de su alma, se aplicarán todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Bartolomé en el día de hoy, desde las siete hasta las doce.

Su viuda, hijos y demás familia,

Suplican á sus amigos y personas piadosas, que asistan y pidan á Dios por el eterno descanso del finado; favor por el cual les anticipan las más expresivas gracias.

Murcia 1.º de Agosto de 1902.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, ha concedido 40 días de indulgencia á todos los fieles que recitaren con devoción el Padre Nuestro, el Santísimo Rosario, ú oyeren una Misa, y dieren una limosna, en sufragio del alma de dicho finado.

ALMANGEN DE CARBON DEL BARRIO DE S. BENITO

Carbón superior de encina á 7 pesetas quintal.
Id. mercedes á 5 id. id.
Id. Cok á 3.75 id. id.
Id. pino á 5.50 id. jabegón.
Leña de olivera á 2 id. quintal.

Se reciben avisos en los establecimientos siguientes.—D. Juan Antonio Garrigós, Platería, 59.—D. Antonio Garro, Platería.—D. Santiago Martínez, Pasaje de Zabálburu.

NUEVAS VISTAS DE MURCIA

POR HAUSER Y MENET

En la imprenta de los Hijos de Nogués, Príncipe Alfonso, núm. 57, se acaban de recibir tarjetas postales con once nuevas vistas de Murcia, esmeradamente elegidas, Benfocadas y fijadas por los operarios de tan acreditada casa de Madrid. 10-7

Coches al Valle

de Genaro Albaladejo y Compañía

Diariamente saldrá del HOTEL UNIVERSAL un coche al Valle á las tres de la tarde y regresará á las siete y media.
Precios: Ida y vuelta 1 peseta.—Ida ó vuelta solamente 0.75 pts.
Coches por abonos á precios reducidísimos.
Despacho de billetes: en el Hotel Universal, calle de Madre de Dios y San Antonio (cochera). 15-11

Aviso á los Ebanistas y Carpinteros

En el comercio del Sillón, calle de Pascual (Contraste) número 11, se acaba de recibir una colección de molduras de haya de todos dibujos, propias para adornos de toda clase de muebles, á precios tan sumamente reducidos, que la madera vale más.
Aprovechad esta ocasión que tanto tiempo y dinero economiza.

«EL DIA»

Sociedad Anónima de Seguros

CAPITAL SOCIAL PESETAS 10.000 000

Seguros marítimos.—Seguros de incendios.—Seguros de valores.—Banca.

DIRECTORES GERENTES:—

D. JOSÉ MAESTRE.—D. LUIS DE AGUIRRE

Domicilio social: CALLE DE SAN FRANCISCO, NÚM. 7, CARTAGENA.
Sub-director en Murcia, D. Francisco Fenor, Apóstoles, 7.



de Aritmética mercantil, teneduría de libros por partida doble, francés y caligrafía
BAJO LA DIRECCION DE
D. Manuel Albaladejo Hñan. FRENERIA. 4

LAS CAJAS RURALES

Sr. D. Luis Chaves Arias.
Muy señor mío y de mi mayor aprecio: Soy el más entusiasta admirador de la labor perseverante y meritoria que V. realiza para que las Cajas Rurales sean en la provincia de Zamora el verdadero paño de lágrimas de los modestos propietarios y colonos.
Muchos años llevo consagrado á propagar las ventajas del crédito agrícola y el ahorro, y puesto al habla con ricos y pobres, he podido comprobar que para llegar á la meta de nuestro deseo hay que sortear graves dificultades, porque en un país donde tan adormecido está el espíritu de asociación, y la cultura general adquiere nivel tan bajo como en España, no es de extrañar que por muchos se califique de innovación peligrosa el establecimiento de la solidaridad ilimitada para responder de los préstamos que se hagan á las Cajas Rurales.
He comprobado los buenos frutos que en Alemania, Italia y Francia, ha dado la obra redentora llevada á feliz término por Raiffeisen, y al patrón del gran maestro hubiera querido amoldarme en todas ocasiones; pero la triste realidad no dificultó, impidió, el logro de mis anhelos y puesto en la alternativa de abandonar el campo elegido para luchar contra la usura ó modificar las condiciones del combate, encontré más práctico y humanitario, hacer esto último.
La finalidad de las Cajas, por V. fundadas en Zamora, y las que por mi iniciativa existen en Murcia es la misma, pues unas y otras tienen como misión principal la de proporcionar dinero á un interés muy módico á los modestos propietarios y colonos; pero yo he prescindido de la solidaridad ilimitada porque ante la idea de pechar con culpas ajenas abandonaban el campo hasta los más entusiastas y animosos partidarios del crédito agrícola.
En los campesinos conviene no

olvidar que la desconfianza pasa de punto en muchas ocasiones porque está avivada por las pequeñas luchas de campanario que en España ha fomentado el caciquismo para satisfacer sus fines bastardos.

Las clases acomodadas rechazan el poner en riesgo su fortuna para servir conveniencias ajenas, temiendo además que en las Cajas Rurales lleguen á imponerse por el número, los menos cultos y más des preocupados.

Todos estos reparos tienen para V. y para mí contestación sencilla y satisfactoria; pero á los no iniciados en estos estudios, hay que confiar á las enseñanzas de una práctica afortunada, el encargo de convertir en optimistas á los más recelosos é incrédulos.

Las Cajas Rurales de Murcia, han tenido desde el primer día recursos sobrados para hacer frente á los préstamos que se les pidiesen, pues los socios fundadores tomaron un número de acciones proporcionado á sus medios de fortuna y como á ese dinero no devenga interés durante cuatro años que se fija la amortización de las acciones, la Caja formará fácilmente un fondo de reserva con que poder atender á los gastos ordinarios y á los fines benéficos que las circunstancias recomiendan.

Parecía empresa irrealizable la de conseguir que se tomaran acciones sin interés en cantidad bastante para poder cubrir holgadamente las primeras atenciones de las Cajas, y en Murcia y Alhama hemos visto satisfechos con exceso nuestros deseos.

El ahorro acude ordinariamente á las Cajas Rurales en mayor cantidad que hace falta, tanto que hay puntos donde es problema muy árido el dar buena colocación al dinero que queda en la Caja sobrante.

¿Pueden llevarse estos fondos á la Caja general de depósitos devengando un 5 por 10 y con facultad de retirarlos cuando se quiera?

Opino que sí, pues la disposición á que aludo está sin derogar.

Los estatutos de las Cajas Rurales de Murcia, establecen como los de esas instituciones de Zamora que los socios jamás podrán distribuir dividendos activos, y que en caso de disolución, los fondos que tenga la Caja después de atendidas todas sus obligaciones, se destinarán á un centro benéfico.

Como los agricultores de mayores elementos de riqueza acuden desinteresadamente á proporcionar alivio á las desventuras de colonos y modestos propietarios, se matan esos fermentos de luchas de clases que se quieren utilizar por los elementos anarquistas para hacer blanco de las más repugnantes odiosidades á las familias acomodadas, pues las Cajas Rurales evidencian con hechos indiscutibles las ventajas de la armonía entre todos los elementos sociales.

El informe notabilísimo que V. ha presentado al Sr. Ministro de Hacienda pidiendo que las Cajas Rurales se eximan de todo gravamen y tributo, está en perfecto acuerdo con los artículos que yo he publicado con el epígrafe «Las Cajas Rurales y la legislación.»

De dichos beneficios deben disfrutar todas las instituciones de carácter benéfico que, como las de Zamora y Murcia, no proporcionan á los socios ni el más pequeño medro personal.

No me cuesta la menor violencia confesar que las Cajas Rurales, sistema Raiffeisen son el verdadero prototipo de esta clase de

institutos; pero creo muy sinceramente que á ese bello ideal se llega más pronto en España por el camino que yo he trazado, que yendo á la meta sin abandonar la línea recta.

Estimo que las Cajas Rurales pueden y deben realizar la cooperación agrícola proporcionando abonos y semillas seleccionadas á los agricultores; pero esto complicaría ahora la marcha de las nuevas instituciones y de ahí que debamos darnos por muy satisfechos si se logra implantar el ahorro y el crédito agrícola en las principales poblaciones de la Península.

Es para mí muy grato tener ocasión de dar á V. testimonio público de mi mayor estimación y ofrecerme su affmo. s. s. que b. s. m.,

RIVAS MORENO.

CARTA DEL SR. PULIDO

Sr. Director de «El Imparcial»:
Mi distinguido amigo: Dispénsame si acudo de nuevo á su periódico, para insistir en la necesidad de que se illustre en serio el asunto del pimentón murciano.

Puedo asegurarle que desconozco mi Memoria por la presentación que hace el Sr. J. del Campo, en el número de ayer de «El Imparcial». Si fuera como él la ve, el primer enemigo de la mezcla del pimentón con aceite sería yo, y no habría dado ocasión á tratar de este asunto como lo hace.

En la Memoria hay muchas cuestiones más ó menos secundarias, en las cuales se ocupa el articulista, presentándolas, no como están expuestas, si como le place; y hay otras cuestiones fundamentales, basadas en los datos oficiales de Aduanas, los de la Compañía de los ferrocarriles de M. Z. y A., y, sobre todo, en la información del Comercio nacional y extranjero, hecha con singular interés, que son las que imponen soluciones determinadas, que la Dirección general no ha podido desatender; y estas cuestiones ni siquiera fueron mencionadas por el Sr. del Campo.

Aunque se quiera desdeñarlas, entran vitales derechos de la industria, del comercio y del consumidor, respetados en todos los pueblos cultos, puestos en entredicho ahora en España, y que influirán fatalmente, pese á quien pese, y decidase lo que se decida, sobre cuantos intervengan en el asunto, desde el gobierno al colono. ¡El tiempo lo probará!

El señor J. del Campo me imputa inexactitudes, juicios y prejuicios á los que nada contesto, por no discutir. Solamente es mi deseo señalar á la atención del país la necesidad de acometer esta cuestión como lo demandan el patriotismo y las conveniencias de la riqueza pública; es á saber: estudiándola á fondo antes de resolverla. La ligereza de nuestros clásicos procedimientos nos va saliendo demasiado costosa para que no cuidemos de evitarla siempre que podamos.

De nuevo mi agradecimiento á su bondad. Suyo afectísimamente,

A. PULIDO.

ALOCUCIÓN IMPORTANTÍSIMA

El Comité de Acción popular establecido en Francia para contrarrestar la persecución religiosa promovida por los anticlericales, ha publicado el siguiente documento:

Acción liberal popular
Ciudadanos:
Acaba de cometerse un atentado sin precedentes.

En ocho días han sido cerradas 2.500 escuelas, arrojados á la calle 150.000 niños y expulsados y privados de sus recursos 5.000 maestros y maestras.

Jamás la libertad de conciencia, jamás los derechos de la familia han sido más ultrajados y violados.

Semejantes actos—ha dicho en la Cámara M. Aynard—son «crímenes contra la humanidad y la libertad.»

El gobierno convoca la legalidad como excusa. ¡Qué burla!

Sólo á los Tribunales corresponde el derecho de proclamar la legalidad.

¿Desde cuando una medida de alta policía hace las veces de sentencia de justicia?

Esta primera ejecución abre la serie de las violencias.

Algunos meses más y no quedará nada de la libertad de enseñanza.

Los sectarios, incapaces de ninguna reforma, intentan así ocultar su bancarota política y social tras los odios de antiferriano:

Ciudadanos: ¿Inclinareis la cabeza bajo su tiranía?

Queréis, por el contrario, vivir como ciudadanos libres?

Oponed á la agrupación de los sectarios la agrupación de los verdaderos amigos de la libertad.

Agrupaos en una asociación bastante poderosa para hacer frente á los perseguidores.

Unios á nosotros para la salvación de vuestras libertades.

LO DEL DIA

Un buen día de calor fué el de ayer; pero no llegó el termómetro, como ha llegado en Sevilla, á los 40 grados á la sombra. ¡Buena sombra pueden tener esas alturas termométricas!

Fué día de mercado, como jueves, y se notó alguna animación en los comercios.

En Santo Domingo, á pesar de tanta gente como hay veraneando, hubo bastante concurrencia, en la solemne función que se celebró en honor del inclito sarto del día, de San Ignacio de Loyola; á quien los PP. de esta residencia, dedican todos los años solemnes cultos.

En los Jerónimos también se celebró ayer esta fiesta con el esplendor de costumbre.

Continúa la emigración veraniega á Torrevieja y demás playas predilectas; y también continúa la desconcentración de la guardia civil.

Ha terminado el mes de Julio, que no ha sido todo lo caluroso que se temía. No han llegado á tres, los días insufribles que nos ha traído. Los demás, regulares y buenos.

Lega Julio á Agosto, como aplazadas, varias cuestiones locales de importancia, que si no el mes que empieza hoy, las resolverá Septiembre, y si no Octubre, porque el tiempo es quien lo resuelve todo.

¡Cuántas veces se han dictado Reales órdenes sobre cosas que se habrían resuelto ellas mismas por la acción del tiempo!

Agosto es el mes de mayor paralización para todo lo que es industria y comercio en Murcia. Se pasa por una terrible crisis. Y hasta el trabajo escasea mucho.

Por eso, en este mes, es en el que más se piensa en una buena feria, que con la concurrencia que atrajera, compensara en Septiembre las pérdidas de Agosto.

Ya veremos la feria que se hace.

QUESTIÓN GRAMATICAL

Después de haber publicado su artículo el Sr. Martínez Abellán autoridad gramatical para mí, desde el momento en que ha sido elogiado por el eminente filólogo Sr. Benot—probando que á la estación es un caso de *ablativo*, coincidiendo por consiguiente con mi opinión, juzgada por algunos particularmente poco menos que un disparate, había pensado no escribir más sobre el particular. Pero como veo que algunos señores han olvidado por lo visto que el niño se examinaba de castellano y no de otro idioma, y que la discusión se vá á hacer interminable, escribo estas cuartillas; y si en ellas me extiendo un poco váysse por lo conciso que fui en mi primer artículo.

El vocal que dijo que á la estación estaba en *acusativo*, adujo como prueba de su aserto la gramática del Sr. Escartín. Con arreglo á la gramática castellana de dicho señor, el vocal tenía razón que le sobra: el *lugar á donde se va*, dice la citada obra que se pone en *acusativo* regido de la preposición *á*. Pero hay que tener presente que la gramática castellana en cuestión, está hecha siguiendo igual plan y método que la gramática latina del mismo autor. Es, por decirlo así, una gramática castellana que sirve como de preparación ó introducción al estudio de la latina: en una palabra, una especie de gramática castellana *latinizada*.

La definición que del *acusativo* da el Sr. Escartín en su gramática castellana, no es la que del mismo caso pone la Academia Española en su Gramática (página

11). El Profesor, que se fundaba en esta, tenía razón en negar que á la estación fuese *acusativo*. El vocal, en cambio, que se fundaba en aquélla, tenía también razón en afirmar que fuese *acusativo*.

Pero hay más. ¡El Profesor TENIA RAZÓN TAMBIÉN, fundándose en la misma Academia, para decir que era *dativo*!!!... (Lo mejor que para su interior me dedicará el señor que salió repartiendo palmetas á diestro y siniestro, me tiene completamente sin cuidado). De Benot y es BENOT! quizá hablará pestes también alguno de los señores que se agarran al *acusativo* como á una tabla de salvación, por decir aquí que *hay ablativos* caracterizados por la preposición *á*: voy á Francia... como si dijéramos: voy á la estación.

He dicho, y voy á probarlo, que tenía razón también el Profesor para decir que era *dativo*, basándose en el texto de la Academia.

En efecto, ya está probado por otros señores entre ellos mi ilustrado amigo Sr. Cervera—que á la estación no está en *acusativo*, por tratarse de un *verbo neutro* que lo rechaza. Abren Vdes. ahora la Gramática de la Academia por la página 191. Busquen el tercer párrafo y leerán esto: «Las preposiciones son de todo punto indispensables en lenguas que, como la castellana, carecen de las distintas flexiones de la declinación latina. Las relaciones denotadas por éstas, se expresan en las lenguas derivadas del latín por medio de las preposiciones. Así, el *genitivo* de la declinación se representa en castellano por la preposición *de*; el *dativo*, por *á* ó *para*; el *acusativo*, por *á*; el *ablativo* por *con*, *de*, *en*, *por*, *sin*, *sobre*, *tras*».

Apoyado en ese párrafo, ha podido razonar el Profesor de la manera siguiente, analizando la oración *voy á la estación*:

—La Academia me dice que el *dativo* lleva las preposiciones *á* ó *para*, y el *acusativo* la *A*. No me dice nada de *á* para los casos restantes: luego deduzco que *á* sirve exclusivamente, según la Academia, para el *dativo* y *acusativo*. Pero según la misma, *á la estación* no está en *acusativo*.

Luego forzosamente está en *dativo*.

Así habrá podido razonar el profesor; y su error, al afirmar que el caso es *dativo* procede exclusivamente de una deficiencia de la Academia. Ha limitado las preposiciones de *ablativo* á las dichas en el párrafo citado, siendo así que en la página 14, al hablar de los casos, dice con referencia al *ablativo*: «Va precedido constantemente de preposición; siendo las más comunes de que se vale, *con*, *de*, *desde*, *en*, *por*, *sin*, *sobre*, *tras*».

La frase *siendo las más comunes* no excluye el uso de otras preposiciones para el *ablativo*.

Escrito lo que precede, llega á mis manos EL DIARIO que contiene el artículo del Sr. Marco Ramirez, y veo que no he andado muy lejos del razonamiento que suponía habría hecho ese señor para afirmar que el caso en cuestión era *dativo*. Pero si el principio en que nos fundamos es falso, aunque el razonamiento sea lógico, falsa será la conclusión. Con haber puesto la Academia al final del tercer párrafo de la pág. 191 un *etc.*, ya concordaba lo dicho en ella con lo expresado al definir el *ablativo* en la página 14. Ya no quedaba *á* excluida de ser preposición de ese caso, y ya no podíamos concluir que, de no ser *á la estación acusativo*, tendría forzosamente que ser *dativo*.

Como otro señor de Alquilerías era también *dativista*, voy, de una manera breve, á hacer patente á que la estación no está en *dativo*.

Tomemos la oración *hablo á Julia*.

Nadie me negará que *á Julia* es un *dativo*. También sabemos que el *dativo* del pronombre *ella* es, en forma breve, *le* (para la Academia); pero aunque se tomara *la*, como opinan otros escritores, para el caso era equivalente.

Volvamos á la oración anterior. Claro está que cometiendo un pequeño pleonasma, pero sin variar el sentido de la frase, podremos decir correctamente *le hablo á Julia*. Pues bien, si *á la estación* fuese *dativo*, con el mismo derecho habría de poder decirse *le voy á la estación*. Pero eso es castellano, señores *dativistas*!... Eso será chino ó griego.

Y á propósito del griego.

Dice uno de los señores que intervienen en la discusión: «... la relación de lugar *á donde* no se expresa en ningún idioma, en que haya casos, por el *ablativo*. Efectivamente, en el griego, idioma con casos, no se puede expresar la relación citada por medio del *ablativo*, por varias razones: la primera... porque, según mis noticias, el griego carece de ese caso. Nada, como el personaje del cuento que, quejándose al alcalde de un pueblo porque dicha autoridad no había dispuesto echar al vuelo las campanas á su entrada (á la del personaje), obtuvo la siguiente contestación del monterilla: «Mire ustá; no he mandado tocar las campanas á su entrada, por varias razones: la primera... porque no tenemos campanas...»

¡Eso es una salida de tono! dirá para su interior y aún para su exterior el señor de los palmetazos... gramaticales. Lo mismo exclamé yo al leer cierta frase

latina, y un par de medias vueltas de un instructor de reclutas. Y todo porque dije sin el machaqueo que ahora pongo entre paréntesis, lo siguiente: «Si *el de la estación* (relación de lugar) es *ablativo* ¿qué razón hay para que no lo sea *á la estación* (relación de lugar) del primer ejemplo? ¿Era eso una incongruencia? Creo que no.

No pienso escribir otra vez sobre el mismo tema, á no ser para responder á alguna alusión que se me haga. Pero no quiero terminar esto ya largo escrito, sin decir á uno de los señores que han intervenido en la cuestión y que actualmente está publicando una obra notable, que en la página 4 de ella y hablando del *valor gramatical* de la *A* se lee: «... es una preposición de *dativo* y *acusativo*... etc.» Creo que ya el mismo autor habrá notado la omisión, y la salvará en los apéndices que pueda llevar su obra.

Yo sigo siendo, como el autor de esa obra monumental *ablativista*... hasta la médula, en el caso presente.

Copio y termino.

«... las lenguas varían mucho en punto á régimen. Unas expresan con un caso relaciones que otras expresan con otros; á lo cual contribuye el no tener todas el mismo número de ellos, y el no destinarlos al mismo uso» (Ray Heredia—ELEMENTOS DE LÓGICA, página 203).

BENITO NAVALMENNE (Manuel Benavente).

EL ESPERANTO

Este idioma, ó lo que sea, tiene partidarios muy entusiastas, que no perdonan medio de propagarlo y de que se hable de él.

Nosotros no lo hemos tomado por lo serio, porque, al fin, esta vida son cuatro días, y dedicarlos al Esperanto, cuando hay tantas cosas buenas que aprender, nos parece perder el tiempo.

Uno de dichos partidarios, ha remitido á nuestro amigo el *Sinjoro* (Señor en esperanto) Adolfo Lopez Villanueva el siguiente verso, en una tarjeta postal, propagadora de dicho idioma, con el objeto de que lo ponga en su administración de Lateral, de la calle de San Nicolás:

«Tengo muy buenos billetes, de los que salen premiados, que vendo á los que acreditan que estudian el Esperanto».

Y el Señor que obre.

Crónicas cortas

HORAS TRISTES

En una pobre y reducida estancia, mal alumbrada por los débiles rayos que despiden una bujía, se vé una cunita de madera: en ella yace un niño de corta edad, herido de muerte por esa enfermedad traidora y cruel llamada la difteria, que tantas víctimas produce á la infancia.

A un lado de la cuna, sentada en una silla, con más de medio cuerpo inclinado sobre la camita: anhelante, fatigosa, los cabellos en desorden y en el rostro impresas las huellas de un dolor profundo, se encuentra una mujer joven y hermosa aún en medio de los sufrimientos que torturan su espíritu: es la madre del niño.

A su lado, de pié, con la vista fija en la pobre criatura que lucha con la muerte, hay un hombre, también joven; de moreno y simpático rostro; de aspecto varonil y enérgico: es el padre.

En la habitación no se oyen más ruidos que los que producen los comprimidos sollozos de la madre, la fuerte respiración del padre y el ronco y doloroso gemido que brota del pecho del niño.

De tiempo en tiempo, el niño se agita con movimientos convulsivos, extiende sus manitas, que la madre coge amorosamente, abre los ojos y mira tristemente á su padre...

Han pasado algunas horas: el niño ya no está en la cunita: arropado cuidadosamente, lo mece en sus brazos la madre: de su pecho ya no se escapa aquel gemido largo y doloroso: su respiración se ha hecho lenta y fatigosa: el aire pasa silbando por entre sus secos y descoloridos labios: sus ojos se han hundido y sus manitas no tienen movimiento apenas.

La madre llora silenciosamente perdida por completo la confianza en los hombres, y reza con fervor, con la esperanza puesta en Dios.

El padre, contraído el rostro, torva la mirada, húmedos los ojos, no se atreve á moverse y mira con angustia y rabia los progresos que hace la enfermedad en aquel ser tan querido.

Amanece: la clara luz del día penetra poco á poco en la estancia iluminando un cuadro tristísimo.

El niño no está ya en los brazos de su madre: envuelto el cuerpecito en blancas vestiduras, yace sobre una mesa: su semblante se ha transfigurado: la palidez que le cubría ha desaparecido, quedando levemente sonrosado; sus ojos, aquellos hermosos ojos azules, no lanzan ya tristes miradas: dulcemente entreabiertos fijan allá á lo lejos, muy lejos, una mirada que se pierde en lo infinito y en sus labios aparece una sonrisa ideal... sublime... celestial... divina...

JOSÉ FRANCO LÓPEZ.

La Diputación

Por recomendación de un amigo, publicamos ayer un suelto, en que se decía que á algunos empleados de la Diputación se les debían 14 meses de sus sueldos; y esto, que puede ser cierto respecto de algunos, no quiere decir que haga 14 meses que no han cobrado; sino que de corriente ó de atrasado se les debe más de un año.

De lo cual no se puede hacer responsable al actual presidente de la corporación, que lleva al corriente casi todos los pagos, desde que empezó á desempeñar el cargo, atendiendo primero, como es forzoso, al abastecimiento de las casas de beneficencia. Del personal, ha pagado ya Junio á algunas dependencias, que es cuanto ha podido hacer.

D. Emilio López Palacios ha procurado y procura que los Ayuntamientos cumplan con su deber ingresando en las arcas provinciales; pero la mayoría de los Ayuntamientos se resisten de tal manera, que no bastan las indicaciones y las súplicas, por lo que, lo más probable, será que terga que recurrir á los recursos extremos de la ley.

Así y todo lleva la administración provincial, como dejamos dicho; habiendo tenido que poner su crédito personal, en varias ocasiones, como garantía del crédito de su cargo.

Conste así y no desmaye el señor Lopez Palacios en sus buenos propósitos; que la reorganización de la hacienda provincial necesita un hombre que no se canse, ni se hastie, ni se aburra. Si nadie se lo agradece, de los que por el mundo ven todo esto con indiferencia, los desvalidos de las tres casas de beneficencia, sí que se lo agradecerán.

Observaciones Meteorológicas

DEL DIA 31 DE JULIO

TEMPERATURA: á las 8 de la mañana, 27 grados y 4 décimas sobre cero. A las 3 de la tarde, 36 y 4 sobre cero. Temperatura máxima, 37 y 6 sobre cero. Temperatura mínima del día, 21 y 0 sobre cero. Temperatura al sol, 40 grados y 8 décimas. Por la madrugada, 19.8 sobre cero.

PRESIÓN ATMOSFÉRICA: A las 8 de la mañana, 764.7. A las 3 de la tarde, 760.3.

DIRECCIÓN DEL VIENTO: A las 8 de la mañana, SO.; calma. A las 3 de la tarde, SE.; calma.

ESTADO DEL CIELO: Por la mañana, casi despejado. Por la tarde, despejado.

EVAPORACIÓN: 13.7 milímetros.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de hoy: Viernes 1.º de Agosto. San Pedro Ad-Víncula; el martirio de los Siete Hermanos Macabeos; Santos Fé, Esperanza y Caridad; San Fausto y San Bono; Santos Domiciano, Rufo y Menandro, mártires; San Leoncio, San Justino, San Vero y San Nemesio.

Santos de mañana: Nuestra Señora de los Angeles; San Pedro de Osma, y San Máximo.

VELA Y ALUMBRADO

Está hoy en la iglesia de las Carmelitas por D.ª Angela Gimenez, de Pagán.

Mañana en la iglesia de Santa Isabel.

Mercado

El celebrado ayer mañana en la plaza de Santo Domingo, estuvo algo concurrido, expendiéndose algunos artículos á los siguientes precios:

Huevos, de 1.10 pesetas docena.
Gallinas, de 6 á 8 pesetas par.
Pollos, de 3 á 4 pesetas id.
Pavas, de 5 á 8 pesetas una.
Conejos, de 1 á 3 pesetas par.

Recogidas de arma

La guardia civil de los puestos de Mazarrón y Portman, ha practicado una buena recogida de armas.

Detenido

La guardia civil del puesto de Totana, ha detenido al gitano Ricardo Marin Diaz, por estar reclamado de aquel juzgado.

Tiro Nacional

Hoy salen para Alicante varios tiradores de esta ciudad con objeto de tomar parte en el certámen que ha de celebrarse en aquella capital.

Viajero

Ha llegado á esta ciudad nuestro amigo y paisano, el médico militar, D. Juan Bautista Chápulli.

Riña

La guardia civil del puesto de Moratalla, participa haber promovido una riña los vecinos Juan Martínez Martínez, Ramón Egea Martínez, Joaquín Valero Lopez y Pedro Lopez Ballesteros, en la que resultó el último con una leve herida en la cabeza producida con un arma blanca, por el primero de dichos sujetos; todos fueron detenidos y puestos á disposición del juzgado.

Robo

La guardia civil del puesto del Pantano (Lorca), comunica haberle sido robadas dos caballerías al vecino de Zarcillo de Ramos, de aquel término Agustín García Fuentes, sin que hayan sido habidos los autores.

Funerales

Esta mañana á las nueve se celebrará en la iglesia de San Antón un solemne funeral en sufragio del alma de D. Emilio Fernández Galán (q. e. p. d.); al cual asistirán los Mayordomos de la Cofradía del Santísimo Cristo del Perdón á la que pertenecía el malogrado joven médico finado.

Defunción

Ha fallecido en esta ciudad nuestro amigo D. Pascual Ruiz Rivera, persona muy estimada por su laboriosidad y honradez. A su esposa, hijos y demás familia les acompañamos en su sentimiento por tan dolorosa pérdida.

Pastillas de café

Con leche, frescas de Logroño, se han recibido en casa de Sánchez Pedreño, Platería 79. 2-2

A los quintos

Por la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento se ha dado principio en el día de hoy, á entregar los pases á los mozos del Reemplazo del año actual, en sus distintas situaciones; á cuyo efecto deberán presentarse los mozos en sus respectivas secciones.

Pagos

En la Depositaria-pagaduría de Hacienda, hay señalados los siguientes:

Para D. Francisco Ferrer, 1,039.15 pesetas; D. Francisco Perea, 392.16; don Enrique Ortiz, 938.83; D. Rogelio Casanova, 138.73; D. Diego Sanchez Gadea, 3,307.92; D. Antonio Comellas, 3,921.14; D. Francisco Sanchez, 215; D. José Pio Tejera, 202.91; D. José Molina, 342.91; D. Juan María Yáñez, 1,274.99; D. Luis Bolario, 593.75; Tesorero de Hacienda, 4,590.75; D. José Benavente, 75; don Francisco Espin; 316.17; D. Salvador Chiniesta, 475.84; D. Venancio Cañada, 442.51; D. Joaquín Bágüena, 212.65; don Antonio Toboso, 743.78; D. Isaac Mora, 2,287.72; D. Manuel García, 182.33; don Enrique Gonzalez, 930.53; D. Enrique Marin, 2,673.74; D. Francisco Frutos, 5,177.07; D. Juan Ayuso, 3,858.95; don Andres Tovar, 549.17; D. Luis Marques, 356.25; D. Gabriel Ponce, 1,853.75; don José Alegria, 2,630.82; D. Juan Martínez, 1,728.78; D. Mariano Martínez, 46,710.29; D. José Calvo, 5,379.14; D. José María Conejero, 3,174.59; D. Leandro Sanchez, 71,974.08; D. Rafael Cerdá, 5,989.14; D. Joaquín Eseribano, 95.48; Clases pasivas, 64,000; Devoluciones de depósitos, 4,184 y D. Fernando Verdú, 6,791.03.

Es indécible la delicia que produce el lavado de la cabeza con Javal. Frasco 5 pesetas.

Citación

La Comandancia militar, cita á Juan Al.

baladejo Navarro, para que se presente a recoger su licencia y al cabo que fué del tercer Batallón de Alcantara en Santiago, Santiago Marcos Soler para que se presente en sus oficinas a un asunto del ser, vicio.

Bacalao fresco

de Escocia, el primero de la temporada. se ha recibido.—Sánchez Pedreño, Platería, 79.

Dinero

Se facilita con garantía hipotecaria. Para más detalles dirigirse a D. Ricardo Riera, calle de Pinarés, núm. 5, entre-suelo, el que se dedica también a la compra-venta de fincas rústicas y urbanas. 17

Operaciones mineras

En los días del 6 al 13 de Agosto practicarán las demarcaciones de las minas «Justina», «Carlos de Borbón», «Jaime» y «Antonio Martínez», del término de Cartagena, el ingeniero D. José María B. It.

Minas

En el negociado de minas de este gobierno se han recibido las siguientes solicitudes:

De D. Miguel Quesada solicitando una demasia para la mina «Irene», de mineral de hierro, del término de Aguilas.

De D. Anselmo Bañón, en nombre de D. Carlos Lanzarote, una demasia para la mina «Cebedo», del mismo mineral y término; y otra en nombre de D. Luis Conthal y Compañía, solicitando una demasia para la mina «Camarón» del mismo término.

Y de D. Vicente Perez Marin, solicitando 19 pertenencias para la mina «Cualquier cosa», del mismo mineral y término de Alhama.

DE VERANEO

Han salido: Para Torreveja: D. José Frutos Baeza, D. Antonio Meseguer, D. Manuel Crespo, D. Emilio Ramirez, D. Federico Gomez Cortina y D. Francisco Tortosa. Para Alicante: D. Antonio Blanco. Para Pinatar: D. José Calvo. Para Aguilas: D. José Perez Poveda. Para Mazarión: D. Lucindo Garcia Pastor. Para San Javier: D. Antonio Egea.

No ha muerto

El antiguo maestro mecánico de máquinas de coser, que tantos años viene dando gusto al público por su perfección y finamiento en el trabajo, se ofrece al mismo, advirtiendo que compone toda clase de máquinas de todos los sistemas, por difíciles que sean. Se garantizan las composuras y se va a domicilio.

Calle de Aljezar, núm. 20.—Murcia.

Libramientos

En la Tesorería de Hacienda, se han recibido los siguientes: Del ministerio de la Gobernación 10 importantes 28 588 14 pesetas a favor de D. Fernando Verdú jefe de Telégrafos, jefe de Correos, D. Francisco Fernandez, y D. Angel Gomicia. Del ministerio de Agricultura 10 importantes 2 942 49 pesetas a favor de don Agustín Perera, D. Juan de Dios Perez D. Juan José Moya, D. Pedro Martinez, D. Manuel Moreno, D. Juan Antonio Serrano, D. José Martínez y D. Eduardo Quesada.

Audiencia

Causas para hoy: En la sección primera se verán dos procedentes del juzgado de Mula contra Juan Hernandez y Juan Perez por los delitos de disparo y lesiones. Defensor, Sr. Llanos; procurador, señor Sr. L.

A nuestros lectores

No usar anteojos de cristal artificial, porque queman y debilitan la vista, según opinión de los afamados oculistas de todos los países. Véanse los renombrados anteojos Roca Precisión, únicos que conservan y mejoran la vista por tener su foco visual en todo el campo de su superficie, lo cual se halla comprobado por los más afamados doctores y oculistas. Los expende el acreditado óptico M. J. Dubosc Arenal, 19 y 21 Madrid; Magdalena, 16, Oviedo, y Paseo de Valencia, 24, Pamplona.—Para mejor garantía dá sus cristales a prueba y no siendo satisfactorio su resultado, devuelve el dinero. Se mandan en todas las provincias de España por correo certificado. Para más detalles, pídase el catálogo que dá explicaciones para el tratamiento de la vista. Se envía gratis a vuelta de correo a todo el que lo solicite mandando su tarjeta con señas. J. Dubosc, óptico, Arenal, 19 y 21, Madrid.

Remesa de explosivos

Ha sido autorizado D. Camilo Calamari, para trasladar desde Cartagena a Calasparra para D. Miguel Zapata 800 Kilogramos de dinamita en 2 cajas.

Cárcel

Han ingresado en este establecimiento Antonio Castillo Manzanares y Rafael Almela Garcia; ha sido puesto en libertad Fernando Vencos Hernández, quedando un total de 200 confinados.

Mordido por un perro

Ha sido mordido por un perro el niño del Palmar Diego Galán Martínez.

Ruego

En nombre de los vecinos de la plaza de Camacho, rogamos al señor Alcalde interior de las órdenes oportunas para que por las tardes se riegue la carretera, pues con el mucho polvo que levantan los carruajes que por allí transitan, apenas si se puede respirar.

SONETO

A mi amigo D. José Antonio Arnaldos, con motivo de su reciente matrimonio

Te casaste... te fuiste... has regresado... ¡cómo el tiempo veloz su curso extrema! Brota la llama, lo que alcanza quema, y muere en breve cuando se ha saciado...

Ya estais en vuestro hogar, por nadie hollado, de grata paz y de virtud emblema, prontos a consagrar con dulce tema de recíproco amor, el bien soñado.

Dios os proteja, vuestro pecho aliente e impida que las sombras del quebranto oscurezcan o nublen vuestra frente;

y de su Reino, cual presente santo, mande un ángel de cara sonriente que inundé el nido de placer y encanto.

J. LAMARCA

Molina 30 Julio.

Crónica Taurina

Estamos en pleno periodo taurómico, y conviene que las autoridades de esta provincia, tomen con tiempo suficientes medidas energicas, con el fin de contrarrestar esa moda adquirida por un cierto número de público, el cual para demostrar sus alegrías o disgustos, lo hace, arrojando a los lidiadores botellas, piedras u otros objetos; habiendo ocurrido en diferentes plazas algunas desgracias.

No pretendo con mi artículo perjudicar a ese número de pobres que en los días de corridas ganan con la venta de botellas de vino, gaseosas o cervezas, un pedazo de pan para sus hijos; mi ánimo está muy lejos de esto, pero todo puede hacerse con una buena medida gubernativa y un poco de molestia.

Lo que a primera vista parece difícil, ha de ser sumamente fácil en la práctica, si como es de esperar todos ponemos de nuestra parte un poco.

1.º Conviene prohibir terminantemente, que ese público que con facilidad se enloquece con los vapores del mosto, pueda introducir ningún objeto del cual pueda hacer uso en su gran algazara.

2.º El dueño de la cantina no entregará como no sean personas de toda garantía, artículos cuyos envases puedan ser arrojados al ruedo.

3.º Los señores inspectores de orden público, agentes y guardias municipales, que durante la lidia están en la barrera expuestos a una cornada, deberán estar bien repartidos por todos los tendidos, auxiliados por el cuerpo de la guardia civil.

4.º Sin contemplación debe detenerse a todo aquel que tire al ruedo durante la lidia, el más pequeño objeto, imponiéndole una fuerte multa.

5.º El público sensato que protesta de estos procedimientos antihumanitarios, debe denunciar a todos los que sienten los instintos de las fieras.

Solamente con estas bien fáciles medidas, puede tenerse la tranquilidad de que en los cirros taurinos no serán los sitios elegidos por los criminales, para asesinar a seres humanos, libres de toda responsabilidad.

La idea por más que es humilísima, creo que será ejecutada por nuestras dignísimas autoridades, en las corridas que se celebren en toda esta provincia, y tengo la seguridad que el resultado será satisfactorio, de lo contrario, las fechas grandiosas de la tauromaquia, serán substituidas por otras luctuosas, los cirros que fueron la alegría de su bandera gualda y roja, tendrán que cubrirlos con el negro crespón, y los que tanto luchan por que desaparezcan las fiestas de los toros, podrán decir, que ganaron la batalla.

Si llegase un día que los cirros taurinos cerrasen sus puertas, sepan los aficionados que la responsabilidad es de todos. ¡Trabajemos por el triunfo!

PALITROQUES

PUBLICACIONES

Entre las actualidades que en este número publica «Blanco y Negro» figuran algunas de tanto interés como la secuestro de Barcelona, con retrato de ésta y fotografía de la casa en que ha permanecido recluida; los tumultos ocasionados por la cuestión religiosa en Francia, interesantísima información; los estranos de «San Juan de Luz» y «Las grandes cortesanas», verificados últimamente en el teatro Eldorado; la feria de Valencia, y otras.

Firmas tan acreditadas como las de Emilia Pardo Bazán, Blasco, Sorola, Ortega Morejón, García Valero y Gabaldón, suscriben los originales literarios, y en cuanto al mérito de los artísticos, basta

consignar que son de Méndez Bringa, Ande, Valera, Arévalo, Gascón, Xudará, etc.

Completan este interesantísimo número las páginas en colores, estampadas con el esmero propio de la popular revista.

LAS ERRATAS

Dícese que un Rey de España (no sé cual) tenía empeño en poseer un libro sin erratas, lo que no pudo conseguir a pesar de ser Rey, y reconviéndolo por ello repetidas veces a uno de los más acreditados impresores de la corte, díjole éste un día:

—Señor, ya encontré la manera de evitar las erratas.

—¿Cómo?—preguntó el Monarca.

—No imprimiendo.

En efecto; a los ojos de los profanos en el arte tipográfico, parecerá cosa fácil corregir a conciencia y sin que se escape una sola errata, las pruebas del periódico, libro ó lo que sea, antes de proceder a la tirada.

¿Cosa fácil? E famoso poeta inglés Pope llegó a decir que «creer que se verá una obra sin erratas, equivale a creer en lo que no existe, en lo que no ha existido, en lo que no existirá nunca.»

Poco después de la Restauración, fué a Vitoria Alfonso XII, siendo recibido en la capital alavesa con gran entusiasmo. Describiendo un periódico aquella entrada triunfal, decía:

«Las señoras arrojaban al sapo del Rey flores, poesías, etc.» Debía decir: arrojaban al paso...

Publicóse hace tiempo (y costado por el marqués de Manzanedo) un libro en cuya portada se leía esta dedicatoria: A San Juan Bautista—Al gran precursor de Jesucristo. Tirado ya el primer pliego se vió que la s de Precursor había sido substituída por una a, quedando en esta forma la portada:

Al gran Precuraor de Jesucristo. Fué preciso inutilizar aquél pliego y hacer nueva tirada.

En un semanario madrileño publicó cierto artículo un señor que se llamaba D. Manuel de las Fuentes; pero el cajista cambió una e y compuso: Manual de las Fuentes. De modo que titulóndose aquél trabajo «La Industria vinícola española», apareció como tomado del Manual de las Fuentes.

«La Correspondencia de España», a propósito de las fiestas de jubileo de la Reina Victoria, dijo (añadiendo un cero) que se celebraba «600 aniversario de su advenimiento al trono».

Un periódico de Palma de Mallorca publicó el siguiente párrafo: «Desde el nacimiento hasta los quince años proscribió usted la lactancia de una madre tranquila». Y en otro número de la misma publicación leí: «Tenían las mismas dimensiones e iguales bellezas arquitectónicas las cuatro fachadas del edificio, que estaba rodeado de grandes políticos, formados por columnas».

Probablemente los políticos serían por-ticos; pero la errata difícil de subsanar es la de la lactancia hasta los quince años.

Uno de los más graves descuidos tipográficos consiste en intercalar, cuando se ajusta, una ó dos líneas, y hasta paquetes enteros, en un lugar que no les corresponde. Si el galterero pasa inadvertido para el corrector de pruebas, resultan los más estupendos disparates. Allá va, como ejemplo, el mayor que ha visto en mi vida.

En la sección de gacetas publicó la siguiente un periódico de Valencia.

«La guardia civil logró capturar a los dos criminales (aquí poní los nombres), quienes han sido conducidos al precioso hotel que poseen en las cercanías de San Sebastián. Les deseamos una eterna luna de miel».

La explicación de tan enorme incongruencia estaba en otra gaceta, que decía:

«Ayer contrajeron enlace (¡quí los nombres de los contrayentes con todos los diatribos de rigor) los cuales salieron en el tren de la tarde para Barcelona. Irán luego al presidio de San Agustín, donde sufrirán el recargo de pena por su fuga».

No hay que decir que las palabras que he puesto en bastardilla corresponden a la gaceta anterior.

Hé aquí cómo empezaba un capítulo de novela de folletín: «Oviedo por la pereza se apresuró a...»

También en otra novela se dijo: «Un criado atravesó la alfombra con un sorbete...»

Una errata graciosa leí en un diario de Sud-América, que anunciaba la famosa obra del duque de Rivas Don Alberto ó la fuerza del sino poniendo:

Don Alvaro ó la fuerza del vino.

R. B

LORCA

Enfermo.—Viajeros distinguidos.—Sin noticias.—La política.

Encuétrase enfermo, aunque por fortuna no de cuidado, nuestro amigo el director de «E. Demócrata» de esta, D. Antonio Lopez Galindo.

Ayer tuvimos el gusto de saludar a nuestro distinguido compañero en la prensa de Madrid y notab'e novelista, D. M. Martínez Barrionuevo, que permanecerá en esta unos días. Ha regresado del campo, nuestro distinguido amigo el Sr. Vizconde de Huerta.

Por ahora nada de particular ocurre en esta población, pues hasta la política local, que tan revuelta anda, parece haber caído también en las imperiosas vacaciones del estío. Esperemos los acontecimientos, que también esta calma puede ser por el estilo de esa que precede a las tempestades.

Y no hay que olvidar tampoco que quien hace un cesto hace ciento. Allá veremos.

LEANDRO.

AVISOS DEL DIA

AMA DE CRIA. Para casa de los padres, hay una con leche de dos meses, 18 años de edad. Darán razón en la Arboleda, Molino de las Cuatro Ruedas, preguntando por Carmen la Panadera. 34

VEGETAL AZGAR

Sin rival en el mundo. Producto maravilloso. Único en el día de resultados prácticos y éxitos extraordinarios.

Bota nuevo cabello en todas las edades. Evita su caída.

Proporciona un tesoro de belleza para las señoras. Gratis a los increíbles mediante contrato. Precio 5 pesetas fiasco.

Depósito en Murcia: BAZAR MURCIANO. Platería, 66 y 68. 8-1

SE COSE Y SE COMPONE ROPA DE sacerdotes, y se hacen gorros para los mismos a precios muy económicos. También se cosean camisas para caballeros, desde 2 reales en adelante y calzoncillos desde 6 perras hasta 1 peseta. Plaza de San Antolin, 26. 9

Baños del Circo

La magnífica balsa que adaptada para servir de baños hay en el Circo, ha quedado ya en disposición de que pueda utilizarse el público.

Las horas señaladas, son: de 9 a 12 de la mañana, y de 3 a 7 de la tarde, para baños de mujeres. Las horas restantes para hombres. 20-12

Interesante

Se venden casi regaladas máquinas de coser y piezas sueltas para todos los sistemas, y se hacen también composiciones verdad garantizándolo todo sin cobrar hasta tanto quede satisfecho el cliente ó comprador.

Se venden también por encargo en la forma indicada, una cama de madera con Somier, una mesilla de noche, un entredós, un espejo, una alfombra y unos almohadones bordados. Calle de las Balsas, núm. 2 4-4

Máquinas para bordar «Iberia»

Con estas máquinas se hacen toda clase de bordados, menos los llamados al realce. No es necesario saber bordar para hacerlo con estas máquinas. En un día se hace el trabajo que á mano se tardaría un mes.

Precio de cada máquina 10 pesetas.

Pídase en todos los establecimientos de quincalla. 10-6

HAGEN FALTA

20.000 hombres para igual número de trajes, pura lana, a 5 pesetas corte y 25.000 mujeres para igual número de delantales, puro hilo, bordados a cadenetá y a 75 céntimos de peseta uno. En el «Martillo de Oro».

Príncipe Alfonso 34.—Murcia.

NOTA.—A todo el que obtenga un traje, se le regará un ALBORTO (para el uso doméstico). Inútil solicitarlo sin obtener un traje. 25-22

ALCANCE DE NOTICIAS

Madrid 30 de Julio de 1902. Nos aseguran que uno de los proyectos que estudia actualmente la

Asociación de la Prensa, es el de crear tribunales de honor que fiscalicen la vida pública de los asociados, siempre que estos lo soliciten, y en todos aquellos casos en que alguno formule acusaciones concretas contra un periodista.

Según parece, esta determinación obedece a haberse atribuido a titulados periodistas procedimientos que pugnan con la dignidad de la profesión.

Viene diciéndose estos días que una fuerte empresa industrial, cuyo crédito no se puede lastimar porque está asegurado por el éxito y por la confianza de los asociados, ha sido objeto de amenazas por parte de alguien que le ha hecho entender a aquella empresa que cesaría todo ataque en el caso de que hiciera determinadas concesiones.

El decoro del periodismo exige que estos hechos se depuren. Por eso nos parece muy conveniente la formación de tribunales de honor que fiscalicen nuestro proceder en todos los casos en que sea puesto en entredicho.

—Se da mucha importancia por los liberales navarros a la visita regia, y creen que si el Rey visitara a Estella, Peñaplata y otros puntos importantísimos en la última guerra civil, tendría en ellos un importantísimo recibimiento y habría de influir mucho en la política dinástica.

—Lo último y más positivo que hay respecto al itinerario de los viajes regios, es lo siguiente:

Mañana zarparán en el «Giralda» el Rey, los príncipes de Asturias y su acompañamiento a las ocho de la noche, para llegar a Gijón a las ocho de la mañana del siguiente día 1.º de Agosto.

El día 2 saldrán el Rey y los príncipes de Asturias de Gijón con dirección a Covadonga, por Langreo ó Infiesto, y allí oirán misa a las ocho en el santuario de Covadonga.

A las nueve regresarán a Oviedo, donde aquél día habrá comida oficial.

Los días 5 y 6 los pasará D. Alfonso en la capital de Asturias.

El día 7, a las nueve de la mañana, emprenderán la excursión a León, adonde llegarán a las dos de la tarde.

Por la tarde regresarán a Oviedo, a donde llegarán a las ocho de la noche.

Los días 9, 10 y 11 irá S. M. el Rey a visitar la fábrica de Trubia.

El día 12 salda de Oviedo para Avilés a las nueve de la mañana.

El día 13 temprano, salida de Avilés para Santander a bordo del «Giralda».

El día 14 visita a las fábricas de Santander y salida para San Sebastián.

El día 16 marchará a Pamplona.

El día 20, muy temprano, saldrá la regia comitiva para Vitoria, y en el mismo día marchará a Bilbao.

TELEGRAMAS

De ayer tarde

MADRID 31.

A las 12.45. Los números que han resultado premiados en el sorteo de la Lotería Nacional, verificado hoy en Madrid, son los siguientes:

Con 100.000 pesetas, el número 4.791

Con 40.000 pesetas, el número 24.927

Con 20.000 pesetas, el número 5.133

Con 1.500 pesetas, los números 3.111—25.285—24.797—19.895—14.055—19.932—17.730—28.002—4.806—7.459—31.071—1.291—28.106—15.485—28.985—2.043—30.095 (La Unión)—31.616—7.529—22.532—18.726—30.367—12.835—6.137.

ALMODOVAR

De la madrugada

N. de la R.—A la hora de entrar en máquina este periódico, no hemos recibido los restantes telegramas de nuestro corresponsal en Madrid.

Nos dicen en Telégrafos que ayer tarde descargó una tormenta que ocasionó tan grandes averías en la línea, que por ninguna parte se han podido poner al habla con Madrid. Cero y van...

Boletín oficial

El del 30 contiene lo siguiente:
Conclusión del Real decreto del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes sobre organización de los Colegios de enseñanza no oficiales.

Circular del Gobierno civil de la provincia señalando día para el ingreso en caja de los mozos que han sido sorteados para el reemplazo corriente.

Anuncios de la Jefatura de minas de la provincia de las solicitudes para una demasia a la mina «La Caridad» y del registro minero «San José», en término de Aguilas.

Providencia y apremio a contribuyentes del pueblo de Mazarrón, en concepto de ocultación de la riqueza urbana.

Edicto de la recaudación de contribuciones de la provincia señalando días para la cobranza de la contribución del tercer trimestre del año actual en los pueblos de esta provincia.

Anuncio de la misma dependencia a los alcaldes de los pueblos, sobre cédulas personales.

Providencia y apremio a contribuyentes de las zonas 10.ª y 8.ª por débitos de contribución.

Edictos de las alcaldías de Aguilas, Yelcs, Murcia y San Javier, de estar expuestos al público los apéndices del amillaramiento y repartos extraordinarios.

Requisitorias de los juzgados de instrucción de Mula, Cartagena, Tortosa y la Catedral, llamando y emplazando a una gitana conocida por Dolores, viuda de un tal Juan; a Dolores López Montalvan; y los consortes Pedro Rodríguez y Catalina Mellado, y Antonio Martínez Moreno.

El del 31 contiene lo siguiente:

Circular del Ministerio de la Gobernación relativa al descanso semanal para cuantos se ocupen en industrias y servicios dependientes del Municipio.

Circular del Gobierno civil anunciando que en breve serán subastados varios objetos extraviados a viajeros, que existen depositados en los almacenes de la Compañía de los ferrocarriles de Lorca a Baza.

Anuncios solicitando D. Manuel Serrano Roca diez pertenencias para la mina «Santiago» y D. Anselmo Bañón una demasia para «Nuevo Mundo».

Requisitoria del Juzgado de Mula encargado a las Autoridades la busca y captura de los autores del robo de dos caballerías de la propiedad de María Pujante Pinar.

Indice de las materias contenidas en los Boletines del presente mes.

Sección Amena

INSTANTES Y SIGLOS

—¡Qué cortas son las horas!—exclamaban dos amantes que juntos se encontraban hablando del amor que se tenían; y viendo que las horas se pasaban. —¡Qué cortas son las horas!—repetían.

—Ausente del galán, una doncella pálida y triste, candorosa y bella, recuerda sus palabras seductoras; y pensando ella en él y el mozo en ella, murmuraban:—¡Qué largas son las horas! Y es que en el talaz mundo en que vivimos, según sean las horas que pasamos, nos parecen instantes, si gozamos, y se nos hacen siglos, si sufrimos.

Miguel de San Roman.

Seguidillas populares

Por la calle abajito va mi comadre a comprar el Petróleo que tanto vale.

Dijo la zorra al busto despues de olerlo: «¡Qué rico es el Petróleo Gal para el pelo!»

Desde lo alto del cerro dije Morica: «El Petróleo hace efecto donde se aplica.»

Pa las cuestras arriba quiero mi burro, y pa que salga el pelo... —me lo figuro.

Bazar Murciano.

Felicitación

A la bella y simpática cartagenera Caridad Morales.

Ven, divina inspiración no me olvides este día; ven que sienta el alma mia contigo, hermosa pasión. Ven por Dios, que tus cantares á mi fatídico llanto hagan tornar en un canto que desprecie mis pesares. No te alejes de mi lado, dame tu anhelante calma para que cante mi alma á la imágen que ha soñado.

No te alejes que la cante con los piaceres que ansío; deja que el corazón mio te sienta por un instante. Y ya que una vez te tengo solo en mi mente un segundo, aléjate ya del mundo y aunque te llame, no vengas. Solo quiero en este día que me ayudes á cantar y poder felicitarte á lo que mi pecho ansia. Y una vez que io haya dado felicidad cual ansío, escóndete en el vacío del pantón olvidado.

Ya te ofrezco en este canto grata felicitación antes que la inspiración torne á mi cantar en llanto. Que pases tu hermoso día con grande felicidad te deseo, Caridad en esta pobre poesia.

F. Gimenez Ruiz

QUINTANA

Si conquistara yo, con lid ardiente, la corona que Píndaro ceñía, como tributo al genio la pondría del hispano cantor sobre la frente. El rúmen de su voz grandilocuente los ánimos inflama todavía, y el eco vividor de su armonía va de edad en edad, de gente en gente. Heraldo de magnánimas acciones, victorioso alcanzó como trofeo el laurel de pernillos varones; Más ¡oh!, pintar su apoteosis creo con decir que ante el Corso y sus legiones fué para España sombra de Tirteo.

Antonio Arnao.

DICHO

Educación moderna. La madre.—¿Y ya que nuestra hija ha terminado sus estudios de psicología y de sociología, qué otras asignaturas hay que enseñarle? El pa dre.—La de remendología y la de cocinología.

CHARADA

Solución á la anterior: Camisa. Vinieron á Murcia tres ingenieros de primera á hacer con «cuarta» en un mes «primera-dos» y «tercera». Pero tomaron un coche para empezar por Totana y se les hizo de noche en una venta malsana. Pero además, tan ruinoso, que aquella noche se hundió y á los tres los sepultó... ¡que «todo» más horroroso!

Ballasar.

AMA DE CRIA.—Hay una que desea criar en su casa, tiene leche de tres meses, edad 27 años. Darán razón partido de San Benito, detrás de la Torre Caradoc, preguntando por Pepe Hernández.

AMA DE CRIA.—Hay una para donde la llamen, edad 29 años, leche de seis meses. Darán razón en la posada del Comercio, preguntando por el cartero de Santomera.

LEY DE CAZA. Impresa en un pliego grande, para que pueda fijarse en los lugares públicos, como está mandado, se vende á 25 céntimos, en la redacción de este periódico. Platería 23.

ARENILLAS metálicas, para salvaderas. En la redacción de este periódico.

PLUMAS DE ACERO, de todas clases á 2, 2.50 y 1.25 ptas. caja. De la Corona legítimas á 2.50. Cajitas pequeñas á 10, 25 y 30 céntimos, una. En la redacción de este periódico.

CASA.—Se vende una espaciosa, en sitio céntrico de esta ciudad. Para tratar: Saurín, 10.

LITERATURA

En la redacción de este periódico, hay á la venta los siguientes libros literarios, muy recomendables: El último patriota, (novela), por D. José Nogales. 1 Los tímidos y la timidez, por el doctor Paul Hartenberg. 5 El Lector, por Máximo Gorki 1 Silvestre Paradox, por Pio Baroja. Las afinidades Electivas, novela, por Goethe. 3 D. Quijote de la Mancha (2 tomos). 2 D. Quijote de la Mancha, (un tomo). 1 Un soldado de ayer, por Manuel del Palacio. 0 75 Et curioso impertinente, por Miguel de Cervantes. 0 75

SE VENDE una buena guillotina de volante, con dos porta-cuchillas, de 0.50 m. de corte, sistema «Povier». Para verla, en la calle de Víctorio, núm. 4.

AGUAS DE PANTICOSA Prototipo de las nitrogenadas en España Sulfurosas sódicas, las de la Fuente del Estómago Verdadero clima de altura (1.636 metros)

Esta singular y muy importante triada terapéutica constituye un conjunto eficazísimo y único en el mundo, para prevenir el desarrollo de la tisis pulmonar y curar esta en sus comienzos. La especialidad de las aguas de Panticosa es tradicional, y está comprobada por infinitos hechos repetidos sin interrupción, así en la tuberculosis como en la mayoría de las enfermedades crónicas de las vías respiratorias y en todos los casos de debilidad orgánica general como en la anemia y el linfatismo; siendo también sumamente útiles en la dispepsia, gastritis, enteritis, nefritis, cistitis, infartos del hígado y bazo, cálculos hepáticos y renales y en todas las enfermedades producidas por retroimpulsión de los vicios reumático y herpético.

El balneario dista 32 kilómetros de la estación férrea de Sabiñanigo en la línea de Zaragoza á Jaca, y 50 de la de Laruns en la de Pau; recorriéndose después ambos trayectos en carruaje.

Servicio completo de balneoterapia, hidroterapia y atmíatria. Lavadero mecánico y estufa de desinfección instalados en 1901. Tres fondas con cocina española y francesa; habitaciones pintadas al óleo; ascensor en dos de los Hoteles; Iglesia; Hospital para pobres legales; correo y telégrafo; luz eléctrica; Casino, bazares y todo lo que requieren establecimientos de su índole.

Temporada oficial: de 15 de Junio á 21 de Septiembre, dividida en tres períodos, que se diferencian por distintos precios en las habitaciones á saber:

Precios ordinarios: de 1.ª á 15 de Julio y de 16 á 31 de Agosto. Precios ordinarios rebajados en un 50 por 100 durante los meses de Junio y Septiembre. Y precios ordinarios aumentados en un 20 por 100 de 16 de Julio á 15 de Agosto.

Las tan renombradas y privilegiadas aguas de Panticosa se exportan en cajas de 12 y 24 litros y 25 y 50 medios, expendiéndose en todas las capitales y poblaciones importantes de España, y en Murcia en las farmacias de Federico Gomez Cortina, Santa Teresa 87 y la de A. Ruiz Seiquer, Plaza de San Bartolomé.

Para detalles é informes dirigirse á la Administración general de la Sociedad Aguas de Panticosa instalada en el Balneario los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso 87, el resto del año.

EXTRACTO DE CARNE LIQUIDA DEL DR. CASTELL

Premio Exposición Universal y en la Internacional el primero, ó sea DIPLOMA DE HONOR con insignias y MEDALLA de ORO, en París, 1900.

Estos son los mejores elogios de este preparado.—De venta: En las farmacias y Laboratorio del DR. CASTELL, Almas, 7, bajo.—VALENCIA.

RECIBOS IMPRESOS

para cobrar alquileres

á 1 peseta el 100; 2 reales los 50.

En la redacción de este periódico, 8-1

VENTA DE VALORES Á PLAZOS

SOCIEDAD FUNDADA EN 1899.

Venta á plazos mensuales de Obligaciones de gran crédito, amortizables con importantes premios, desde el reembolso á la par hasta francos 300.000 ó más.

Los Contratos importan Ptas. 375, 540, 1.000 y 1.250, pagaderos en plazos mensuales de Ptas. 7 50, 15, 20 y 25 y se remiten al suscriptor enviando el importe de los dos primeros plazos en sellos de correo ó Giro mútuo, dando los números á participar y terminada la suscripción, se entregan los Títulos originales. Listas mensuales se remiten gratis con los resultados.

Se desean agentes con referencias. Dirigirse Sres. D. Luis Garcia y Compañía, en Sevilla. 5-1

A LOS PROPIETARIOS.

Desde esta fecha participa á su numerosa clientela y al público en general, que habiendo hecho un contrato especial con las fábricas de cales y de cementos, los precios que regirán son los siguientes:

Cal hidráulica á 1 peseta 25 céntimos sacco.

Cemento lento á 1 peseta 50 céntimos sacco.

CLASES GARANTIZADAS

Esta clase de cemento es muy conveniente y debe emplearlo todo propietario para las construcciones de obras de fábrica por lo menos hasta una altura de cuatro metros en toda clase de edificios, para que desaparezca la humedad salitrosa, que tanto perjudica en esta población, resultando la obra con este cemento casi al precio de las construcciones con yeso, y que no dan resultado en los bajos.

Gran fábrica de MOSAICOS HIDRAULICOS DESDE 7.50 PTAS. METRO en adelante. Existencias considerables en infinidad de dibujos.

Gran surtido de AZULEJOS, BALDOSAS DE MARMOL BLANCO Y DE COLORES para pavimentos, baldosines, teja plana, ladrillo para sustituir las bovedillas, ladrillo refractario, y cuantos artículos se emplean en la construcción y decorado de edificios.

SALVADOR MONZÓ,

Sociedad, 10

MURCIA 1



ZARZAPARRILLA Y PILDORAS DE BRISTOL

siguen produciendo cada día las mismas sorprendentes curaciones que les han valido su universal y bien sentada fama. Y en verdad no existe remedio igual para el tratamiento de

LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LA SANGRE.

Son infalibles para limpiar la Sangre y los Humores y curan el Reumatismo, las Herpes y todo desarreglo del Hígado, el Estómago y los Intestinos.

RECIBESE SEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" DE LANMAN & KEMP, New York,

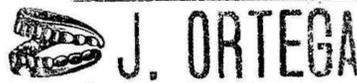
Cervezas de LA CRUZ BLANCA

Doble bock, Imperial, Mesa y Pepita.

Depositario en Murcia: Belmar, calle de Zambrana, esquina á la Rambla. 1

¿ESTÁ VD. SORDO?

Toda clase de sordera, menos la de nacimiento, es curable por medio de nuestra nueva invención. Ruidos en los oídos cesan inmediatamente. Escribe pormenores. Cada persona puede curarse por sí misma en su casa, con muy poco gasto. Internacionaal Aural Clinic, Chicago, 111, U. S. A., 596. La Salle Ave. 300-115



Cirujano-Dentista SOCIEDAD.—8.—MURCIA.

ALMONEDA.—Por ausentarse los dueños se hace de los muebles de una casa. Calle del Porcel, núm. 3; de ocho á diez por la mañana y de cinco á siete por las tardes.

SERVICIOS

DE LA Compañía Trasatlántica de Barcelona

Tres salidas mensuales: el 10 y 80 de Octubre y el 20 de Santander.

Línea de las Antillas, New York y Veracruz.—Combinación á pue tos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo Ilo y Cebu, y combinaciones al Golfo Pérsico y Costa Oriental de Africa, India China Cochinchina, Japon y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes, y de Manila cada 4 jueves.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes anuales para Montevideo, y Buenos Aires, en escuela en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.—Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicios de Tanager.—El vapor «Joquin del Piélagos» sale de Cádiz para Tanager, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes; retornando á Cádiz, los martes jueves y sábados.

Línea comercial de Puerto Rico.—Un viaje mensual saliendo de Santander el 5 y de Vigo el 7 para San Juan de Puerto Rico, con prolongación á la Habana y admitiendo carga y pasaje con trasbordo en este último punto para los litorales de Puerto Rico, Cuba, Méjico, Costaferme y Pacífico.

Las salidas de Puerto Rico en los viajes de retorno, tendrán lugar los días de cada mes.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento, muy cómodo y trato muy esmerado como ha, acreditado en su dilatado servicio. Tarifas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Bebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase jornalero ó artesano, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE. La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encomendará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Barcelona.—La Compañía Trasatlántica y Sres. Ripol y C.ª, Plaza Palacio. Cádiz.—Delegación de la Compañía Trasatlántica.

Coruña. D. E. de Guardia. Cartagena.—Sres. Bosch hermanos. Valencia.—Sres. Dart y C.ª. Málaga.—D. Luis Duarte. Madrid.—Agencia de la Compañía Trasatlántica. Puerta del Sol, 18. Vigo.—D. Antonio Lopes de Neira. Santander.—Sres. Angel B. Peres y Compañía.

La Murciana

casa para viajeros DE JOSÉ BONACHE

Cruz, 16, 1.ª Madrid.

Habiendo aumentado considerablemente la clientela de esta casa, ha habido necesidad de trasladarla á otro local mayor, quedando instalada en la calle de la Cruz, 16, pral., sitio más céntrico que la calle de la Visitación, donde estaba situada.

Esta casa reúne las mejores comodidades para los señores viajeros, por su hermosa situación, buenas habitaciones y excelente mesa.

La cocina está á cargo del dueño, antiguo jefe de los mejores de España, y quien, como es natural, desea que cuantos señores viajeros le honren con su visita, queden altamente satisfechos. 101

SE ALQUILAN casas de baños amuebladas á orillas del Mar menor, junto á los Alcázares: Para más detalles darán razón Porche de San Antonio 4. 8-3